

Comisión Negociadora Sin avances, OPE y algún que otro bulo

28 de junio de 2023.- Hoy, se ha vuelto a reunir la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo de LogiRAÍL y donde la Dirección de la empresa nos ha explicado las **previsiones en relación a la OPE** con más de 1.700 plazas que desde UGT llevamos años reivindicando, como ya os adelantamos en el [Comunicado 68.23](#). Nos trasladan que están preparando un **mapa de plazas y un cronograma con las fases de la OPE**, para trabajar en las bases de la convocatoria que **nos presentarán en el foro adecuado** para su negociación.

Desde UGT, hemos manifestado nuestra satisfacción ante la convocatoria de una **OPE** muy esperada y que llevamos reivindicando desde hace mucho tiempo, pero **la Comisión Negociadora no es el foro adecuado para tratarla**; consideramos que con ello **se pervierte la finalidad de esta Mesa**, quitando tiempo a la negociación del Convenio y, por tanto, **dilatando de nuevo la posibilidad de alcanzar un acuerdo** beneficioso para el conjunto de la plantilla.

Además, hemos recordado a todos los miembros de la Mesa que **la aprobación de la OPE no es fruto de una acción puntual y minoritaria**, sino que **en UGT estamos peleando por la consolidación del empleo y la reducción drástica de la eventualidad desde 2018**, mientras que al resto les importaba entre poco o nada la situación de una plantilla que consideraban minoritaria en el sector ferroviario. Fruto de este trabajo fue la **OPE acordada en octubre de 2019** ([Comunicado 89.19](#)), llegando a alcanzar un **acuerdo para la convocatoria de plazas anualmente**; algo que quedó paralizado, primero por la pandemia y luego por la absorción del Handling. Por cierto, resulta curioso que los **abanderados de la defensa de la consolidación** de puestos de trabajo, **pusieran trabas a los méritos** para el personal que se presentaba a la convocatoria, lo que **dificultaría dicha consolidación** (ver [Comunicado 68.20](#)).

En cualquier caso, UGT hemos solicitado que el **procedimiento sea simple y ágil**, encaminado a **consolidar las plazas** de las y los trabajadores que tienen derecho a ello y que no se les ponga ningún impedimento para asistir al examen. Por su parte, la empresa nos ha manifestado que existirá examen de reserva y ha aclarado, a requerimiento de UGT, que las **fechas de realización de la OPE publicadas** por algún sindicato no son correctas ya que todavía **no cuentan con fechas oficiales previstas**, tratándose de **un bulo**.

En lo referente a la **negociación del III Convenio Colectivo**, hemos trasladado a la empresa que su documento sobre **Movilidad funcional** es insuficiente, exigiendo que nos presenten un **documento más desarrollado** en el que se especifique más extensamente el procedimiento y recoja nuestras aportaciones, que les haremos llegar antes de la próxima reunión. Igualmente, se ha hablado de la **clasificación profesional** y UGT hemos incidido en lo manifestado en pasadas reuniones con relación a clarificar y establecer las funciones de los colectivos.

Asimismo, hemos exigido que se recoja en el Convenio lo articulado en el R.D. 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización (PDV), reconociendo el **derecho de los Agentes de Gestión digital a parar 5 minutos por cada hora de trabajo**.

Finalmente, hemos acordado un calendario cerrado de reuniones para los días 5, 11 y 18 de julio.

#SOMOSUGT
#CONUGTGANAS